

LA VERDAD

EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIÓDICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2a. época.]

Nueva York, Enero 15, 1850.—3º de La Verdad. --- For English part, see Fourth page.

[Número 52.]

LA VERDAD.

POR CORA MONTGOMERY.

"LUZ Y PAZ."

NUOVA YORK, Enero 15, de 1850.

La prensa de Madrid y la cuestion de Cuba.

La "Crónica" de Nueva York, órgano del Gobierno Colonial Español, reproducido en su número de 19 de diciembre último, un artículo que bajo el epígrafe "Isla de Cuba," ha publicado un periódico de Madrid, titulado "El País."

El objeto de su autor es en suma decir "que no hay en el mundo Colonias tan bien gobernadas como las de España, y particularmente la Isla de Cuba"; que "los Cubanos se quejan por que están tan mimados que no saben ya ni que pedir"; y, por último, que "de ninguna manera se nos deben hacer concesiones políticas, porque estas acarrearán la pérdida de las colonias, para la Metrópoli y para sí mismas."

Con solo anunciar estas tres peregrinas proposiciones, ya conciernan nuestros lectores de que está es el artículo de "El País," y como el escritor habrá tenido que esprimirse los sesos para siquiera decir algo que a juicio de algún simple ó apasionado leyente parezca razon favorable a la desahuciada causa que ese periódico pretende sustentar.

Pero nuestro colega matritense ha encontrado, en el duro aprisco de su mal lance, una graciosa táctica de defensa, bien que ni aun la originalidad de la idea le concedemos, porque antes que el la han usado casi todos los que se han visto en el mismo caso en la propia cuestion. Hablando allá, a millares de leguas de distancia, y a gentes en lo general tan instruidas y las cosas de Cuba como lo están los Cubanos en los asuntos de Angola,—"nuestro "Paisano" ha dicho para sí—"aquí que no peca," y "de luengas tierras, mentiras luengas."—Con lo cual ege y enfla, como Dios le da a entender, suposiciones y mas suposiciones; y hace una gavada sarta de argumentos que, por de contado, se quebran como avvaloros que son. Vamos a desenhebrarlos por el mismo orden con que los ensarta el "Paisano."

Empezáremos por su quinto párrafo, que es donde entra a combatir *energicamente* (tal pretende) a su antagonista "La Reforma." Dice "El País":

"Concedanse derechos políticos, como propone La Reforma, a los habitantes de nuestras Antillas; trasladase a aquel suelo el germen de agitación y de vida turbulenta, necesario hoy día en Europa; fomentese con estas medidas el odio mutuo que se profesan las razas; permitase la discusión pública, apasionada, vehementemente, de tantas cuestiones como la imprudencia y la mala fe pueden suscitar sobre la esclavitud; dñense armas a los que, como La Reforma, dicen que la Metrópoli viene a ser una madre desnaturalizada, y que en vez de alimentar a sus hijos, los fatiga y estruja hasta dejarlos estenuados y exanimados,—y se verá el tiempo que la revolución, y la revolución mas espantosa, tarda en estallar en nuestras colonias; el tiempo que la Isla de Cuba tarda en ofrecer ese espectáculo de horrenda carnicería, semejante a los que no hace todavía muchos años, ofrecieron la parte francesa de la Isla de Santo Domingo, y

la Jamaica. Y que causas (aquí entra lo mas donoso) podrian en verdad alegar nuestros hermanos del otro lado de los mares por la via enajada (!!) de abismos en que inconsideradamente pretende empújarseles? ¿Qué motivos tendrían para aventurarse a correr los eventuales de una revolución sangrienta?—NINGUNA CAUSA, NINGUN MOTIVO, como no sean causas y motivos de aquellos que NACEN DE UN ESCESO DE BIEN-ESTAR"!!!!

Que no se nos concedan derechos políticos como los que propone La Reforma, es decir, representación, elección y disolución, porque no envolveríamos en una "revolución espantosa, y las colonias se perderían para la Metrópoli y para sí mismas!"—Y que razon apoya al defensor metropolitano?—"La existencia de la esclavitud en Cuba. Verdad es que existe el mal, aunque no tan grave aun, ni fuera de remedio, como él supone; pero, ¿a quien se debe?—Crea de veras "El País," que si no ha podido encontrar mejor excusa a la negativa con que el Gobierno Español repulsa el reclamo de nuestros derechos, jamas podrá convencernos de que no tenemos razon para separarnos de su dominio.

Si por temor a las cuestiones que (segun se le antoja creer) se suscitarian con respecto a la esclavitud, no nos hace esas justisimas y necesarias concesiones, y fomenta al mismo tiempo el único motivo de ese temor; si en lugar de poner remedio, es él, el mismo, quien da pábulo al mal y envenena la lagua ¿que esperamos? ¿Cuándo cesarán las causas que nos vedan el goze de esos derechos que gozan los que nos llaman hermanos, allá del otro lado de los mares? ¿Que debemos hacer?—Hasta ahora nos hemos quejado, hemos suplicado humildemente,—¿que hemos conseguido! El insulto hecho a nuestros representantes; ni una sola concesión de ninguna especie; y nuevas y mas abrumadoras cargas, en respuesta a nuestras súplicas. hasta imponerles, por último, el silencio del esclavo a truceo de conservar siqu era la vida ó la propiedad que podemos salvar de la vor-gine del Gobierno Colonial! Por eso es que ya no nos cansamos en pedir inutilmente reformas políticas; por eso no hablamos de ella sino como una de las mil pruebas de la injusticia de nuestra Metrópoli; por eso creemos que, unidos por el comun interes los Cubanos todos, ya peninsulares, ya criollos, y separandonos de ella, encontraremos el medio de evitar ese mismo mal, ese peligro que tanto pondera y abulta "El País," y los de su opinion.

Pero bien se guardan ellos para sus adentros el verdadero quid de la dificultad, y harto comprende el menos avisado de los colonos de Cuba el verdadero motivo de negársenos los derechos de representación nacional, de discusión pública, de prensa libre, de elección, &c. No es porque esas medidas—confiéselo al "Paisano" por amor de su conciencia,—nos pondrían en "una marcha enajada (!!) de abismos", sino porque si Cuba hablara, oirían los sordos, y V. y sus co-opinantes temen—y temenlo con razon sobrada—que suceda allí lo que en Venezuela y otros puntos de la América española, desde el momento en que la libertad de imprenta y de discusión política quitó la venda que cubria los ojos de las masas engañadas, y uniformó y dió fuerza moral al movimiento comun contra la causa primordial y única de sus males; a saber—el Gobierno de la Metrópoli.

Para V., Señor, concesiones políticas son la primera campanada de nuestra

emancipación del dominio español. Juzguemos limpio. Yo, por mi parte y en descargo de mi conciencia, declaro a religion seguido, que tambien creo lo mismo; haga V. otro tanto, para no perder tiempo jugando al santo tapado, y tan amigos como antes. Si en esto quedamos, seguiremos el hilo—pero antes se me ocurre otra observacioncilla.

La Isla de Cuba no puede permanecer por mucho tiempo mas bajo el dominio de España, porque hay muchas (y ya irremediables) causas que—aun cuando son por el natural instinto de propia conservación—la inducen, la impelen, la obligan—dígamoslo de una vez—a sacudir el yugo y (prohibo yugo colonial. No hablamos por nosotros mismos, no hacemos mas que emitir opiniones ajenas, y opiniones, Señor, de Españoles muy españoles, muy ilustrados, y muy respetados en España. No referimos a ciertos párrafos que hallará el lector en el discurso de este artículo, si su paciencia le alcanza. Ahora por lo que respecta a los recursos y a la posibilidad del pueblo Cubano para realizar sus deseos, o mejor dicho, para atender a su urgentísima necesidad de emanciparse de la Metrópoli, no es ni oportuno ni prudente; fuera de que no se le ocultará a "El País" la verdad de lo que en este particular. Con que, por lo que a él concierne, basto insistir en que los industriales y honrados peninsulares establecidos en Cuba, con

toda clase, y ligados a nosotros por muchos e indisolubles vinculos, son los primeros que reconocen la atroz injusticia con que la Metrópoli nos trata, los primeros que suspiran por un cambio de situacion que solo puede tener lugar por medio de una separacion política, los primeros que fomentaran y activarian cualquiera movimiento que tienda a ese resultado, y que se apoye en las bases de orden, prudencia y solidez que garantizan las propiedades, el bienestar y el porvenir de nuestra patria comun.

Concénzase de estas incontestables verdades "El País," y trate de difundirlas allá y de inspirarlas al Gabinete de que aparece órgano. En lugar de apoyarle en sus ideas retrógradas con respecto a la Isla de Cuba, aconsejele que siga el ejemplo de la circunspecta y previsora Inglaterra en cuanto al Canadá. Hoy, o sino, mañana, tendra lugar la escision. Pues bien, en lugar de prepararse una guerra dispendiosa y de seguro desgraciada, prevenga con tiempo los resultados y asegúrese para sí los beneficios que ofrece un pacto de familia. Creemos "El País," con la mano sobre el corazon, a nombre de la mayoría y sobre todo de la clase de propietarios e industriales de Cuba, le aseguramos que no queremos una separacion violenta; que deseamos separarnos como hijos que en edad conveniente se emancipan de la potestad paternal; que solo en caso de necesidad apelaremos a la fuerza de las armas; que, por último, no queremos sellar con la sangre de nuestros progenitores la primera pagina de nuestra historia, si la Metrópoli viene a términos de razon y amigable advenimiento en el hecho de nuestra Independencia.

Y ya que hemos llegado a este punto, ocasion es de seguir adelante con otros los párrafos que hemos copiado de "El País."

Que no tenemos causas ni motivos de lanzarnos a una revolución, si no son causas y motivos de aquellos que nacen de UN ESCESO DE BIENESTAR!

Indignación y desprecio inspira el desenfado con que de esta manera se fultza a la verdad. Pero tendremos bastante

décis de calma para hacer algunas observaciones al abogado de nuestra miscrina política.

Antes de empezar nosotros a pasarle por los ojos un ligero bosquejo de los motivos y causas que tenemos hoy, parecidos convenientemente darle en cara con los que teniamos muchos años ha todos los pueblos hispano-americanos, y que han sido observados y expresados no por Cubanos nativos sino por funcionarios peninsulares de la mas alta ilustración y categoría en España. Nos centiremos a presentar al "Paisano" algunos trozos copiados, por via de preliminar a nuestras observaciones propias.

Si nuestro colega tiene a mano una "Memoria" (*) que el Ministro de Estado Don Manuel de Lira dirijió al Rey Don Carlos II, lebrá estas palabras:

"He leído con toda la reflexion posible los votos de los ministros de la Junta, y veo que todos convienen en que los desirientes de las Indias son la verdadera causa de los nuestros, y que todos forman de LA POCA INTEGRIDAD DE LOS MINISTROS QUE V. M. EMPLEA EN AQUELLOS DOMINIOS tan distantes de nuestro continente. Yo no sé, Señor, si los desirientes de las Indias SON MAS BIEN EFECTO DE LOS NUESTROS. V. M. sabe por las relaciones que vienen de aquellos dominios, y particularmente la del Marqués de Montera, que todos los VIREYES que PARTEN A NUEVA-ESPAÑA, Y AL PRINCIPAL, HAN EN

TRA SUS PREDECESESORES, Y LAS AUTORIDADES DE MALVERSACIONES, FRAUDES Y TIRANIAS, sin que JAMAS EL CONSEJO DE INDIAS SE HAYA OCUPADO SERIAMENTE EN BUSCAR UN REMEDIO CONFORME A LAS LEYES Y REGLAMENTOS hechos por los gloriosos progenitores de V. M."

¿Que dice a esto nuestro "Paisano?"—El ilustre Conde de Aranda, en un Informe que dió a Carlos III sobre la Independencia de los Estados Unidos, habla de este modo:

"Dejo aparte el dictámen de algunos políticos, tanto nacionales como extranjeros, en que han dicho que el dominio español en las Americas no puede ser duradero, fundados en que las posesiones tan distantes de su Metrópoli, jamas se han conservado largo tiempo. En el de aquellas colonias ocurren aun mayores motivos, a saber: la dificultad de socorrerlas desde Europa, cuando la necesidad lo exige; el gobierno temporal de Vireyes y Gobernadores, que la mayor parte van con el único objeto de enriquezarse; con las injusticias que algunos hacen a aquellos infelices habitantes; la distancia de la soberanía y del tribunal supremo donde han de acudir a esponer sus quejas; los años que se pasan sin obtener resolusion; las vejaciones y venganzas que mientras tanto experimentan de aquellos gefes; la dificultad de descubrir la verdad a tan larga distancia; y el influjo que dichos gefes tienen, no solamente en el pais con motivo de su mando, sino tambien en España, de donde son naturales: todas estas circunstancias, si bien se mira, contribuyen a que aquellos naturales no estén contentos y que aspiren a la independencia siempre que se les presente ocasion favorable."

¿Que responderá a estas razones, nuestro "Paisano?"

—En la sesion del Congreso de 9 de Diciembre de 1837, dijo el Sor. Benavides refiriéndose al párrafo 17, de la contestacion al discurso de la Corona, lo siguiente: "Y que si echamos una ojeada sobre la Isla de Cuba, no nos sorprenderemos al ver cómo circunstancias particulares han hecho que el olvido de las leyes mas

(*) Impres en Madrid, por Sempere y Guarinos.

sagradas vaya en aumento, cuando debiera en razón á estas mismas circunstancias prestarse el mayor desvelo en restablecer su imperio. En efecto, Señores, solamente en este último año se ha empeorado la situación de aquella Isla, (y será un cargo para los anteriores gobiernos, y para el actual por no haber remedado el mal) estableciéndose ese sistema de terror en que se procede contra particulares sin oríolos, con secuestros, ó desterrándolos á países remotos. ESTREMECE LA PINTURA QUE SE HACE DE LAS ISLAS POR LOS QUE LLEGAN DE ELLAS. La palabra perdón allí no se ha oído: la amnistía no ha podido pasar los mares, (†) y domina el despotismo y el sistema de terror mas impropio de nuestras instituciones. Estas palabras es necesario que lleguen allí y consuelen como un bálsamo dulcísimo á aquellos habitantes que han peleado por nuestra causa, y perecido en la demanda, que nos prestan sus auxilios y que ahora mismo nos dan 60,000,000 de contribucion.”

“¿Que piensa de esto nuestro ‘Paisano’?”

“En la misma sesion se esplicó el Sr. D. Alejandro Oliván en los términos siguientes: “Diré, pues, la verdad; pero no toda, porque es demasiado afectiva: me cenire á decir lo bastante para que los Sres. Diputados puedan inferir cuanto es lo que callo y me reservo. Durante el desenio de 1823 á 33, en que el brazo de hierro del absolutismo agobiaba todos los cuellos en la Peninsula, se disfrutaba en Ultramar de seguridad y aun de libertad. (‡) Despues de tan largo periodo de placida paz, de los favores y mercedes de la Corte, ¿cuál es su situacion en el día?”

“(Hablu en seguida del cuadro que presentaba la Isla durante la época odiosa del aborrecible Tacón, y continua.) “En la Isla de Cuba todo es hoy inquietud, desunion y tristeza. Son muchas las familias que derraman lágrimas sin encontrar una mano que se las enjague.”

“¿Que contestará á esto nuestro ‘Paisano’?” “¿Que contestará á las innumerables citas de otros no menos respetables individuos, con que pudieramos llenarle pliegos, y mas pliegos de papel?” “No sabe ‘El Paisano’ no saben todos los de su esfera, que con pocos los de su esfera, que todo español noble e ilustrado conoce nuestra justicia, simpatiza con nuestra desgracia, y acusa de todos los males de las colonias al verdadero origen de ellos—al Gobierno descaudado ó malicioso, ignorante ó brutal, que para evadir nuestros reclamos no encuentra otro remedio que condenarnos al silencio y á la abyeccion de esclavos?”

Ahora bien, apuntadas estas citas de tan notables autoridades, entraremos en las de los hechos que confirman la verdad de esas opiniones; pero siendo ya este artículo mas largo de lo que á nuestro periódico cunda, reservamos la tarea para el inmediato número.

De la opinion del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos con respecto á la Isla de Cuba.

Con frecuencia se nos ha preguntado desde Cuba sobre la opinion de este Gobierno con respecto á la separacion de dicha Isla de su Metrópoli, y siempre hemos respondido que lo que mas nos interesa saber es la opinion del pueblo americano, añadiendo que esta es unánime en favor de la Libertad de Cuba, y que sea cual fuere la del Gobierno de Washington su Gabinete se verá obligado á ceder á aquel, y rendir parias á la voluntad de sus constituyentes. Porque, tambien hemos dicho—el Gobierno de los Estados Unidos es creado por el pueblo para servir al pueblo, y servirle de la manera que á este le acomoda con sujecion á las reglas que le ha ya dictado; reglas tales que, emanando de los principios altamente republicanos que profesa el cuerpo de la nacion, impulsan y dirigen la marcha humanita-

ria y liberal en que se ha distinguido cuando quiera que se ha presentado una ocasion de probar sus principios.

Para corroborar lo dicho—no presenciamos muy distante el día de prueba de nuestra opinion,—llamamos la atencion de los lectores cubanos. ¿A la popularidad que obtuvieron el General Taylor y su Gabinete al tomar las riendas del Gobierno solo porque se les consideró identificados con el pueblo en sentimientos y principios; y ¿A la frialdad, por no decir desaprobacion declarada, que ha sucedido á aquel entusiasmo por Taylor, y despues la oposicion del pueblo contra la conducta de su Gobierno, tan luego como se desviaron de la marcha republicana y progresista, que siguió su antecesor, guiado por la misma estrella que sigue este gran pueblo á la mision redentora á que llama el destino de las naciones, y particularmente de los pueblos que aun gimen esclavizados en la America.

No es esto decir que el Gobierno aquí sea un mero esclavo de los caprichos del pueblo, ni tampoco que á aquel le falten medios de frustrar—como alguna vez lo ha hecho,—los deseos de este por mas justos y razonables que sean. Ni menos se deduce de ello que el capricho ó el espíritu de voluntariedad sea el móvil de la sociedad Americana.

El Gobierno, cargando con la responsabilidad de las consecuencias, bien podrá apartarse de sus deberes, ya por error, ya por otras causas—pero lo paga, á fe, hartó caro y tiene que correjirse.

“El pueblo de los Estados Unidos está mas distante que otro ninguno de incurir en caprichos ó injusticias, por ignorancia ó mala inteligencia en las cuestiones, porque es un pueblo donde la ilustracion es general, y donde los principios y las ideas nacionales no se abarcan en el secreto de una corte absoluta y tenebrosa; un pueblo cuyo oráculo es ‘la ley y la justicia,’ un pueblo donde toda doctrina ó todo hecho pasa por el crisol del juicio público; y un pueblo donde cada ciudadano tiene el derecho de erigir una tribuna y convocar las masas; un pueblo, en fin, donde cotidianamente se discuten por millares de periódicos (todos al alcance del mas pobre ciudadano), cuantos asuntos de algún interés ofrecen dudas en su resolusion. Por donde se ve que podrá equivocarse por un momento; pero pronto obra la razon y decide la justicia.”

En prueba de lo que dejamos dicho citaremos hechos, aun cuando, por no cansar, solo sea uno, muy reciente y muy terminante.—El Gobierno, en disposicion contraria á los deberes que le impone el espíritu republicano, da un paso antidemocratico en honrar á la Austria, reanuchando con un Embajador al simple encargado de negocios que en aquella corte, antes de las ultimas negociaciones cometidas contra la Hungría, representaba á los Estados Unidos. “Pues bien,—véase la conducta del pueblo en este caso; véase el ejemplo que presenta de sus sanos principios y de sus tranquilas, razonadas y justas deliberaciones, manifestando con juiciosos energía la indignacion á que le mueve ese acto del Gabinete, verificado en agravio de los sentimientos, y aun del honor de la nacion. El acto está perpetrado; el Gabinete erró, pero ha recibido su castigo de manos de la opinion pública, que pregona la sentencia por medio de la prensa, y de las Legislaturas de los Estados, y en el mismo Congreso General. El error se corregirá y el General Taylor y su Gabinete sacarán el escarmiento de tan oportuna leccion.

En el mismo caso se encuentran otros actos de la administracion presente, y no tenemos aventurar nada en asegurar á nuestros amigos que su resultado será el mismo,—que se corregirán. Y refiriéndonos á lo que de mas cerca nos toca, seguros tambien pueden estar de que no serán ya las escuadras americanas las que se empleen en perseguir como facinerosos á ciudadanos de los Estados Unidos que, llevados de aquel mismo noble espíritu que animaba á un Washington, á un Jefferson, y á un Jackson, y ardiendo en el generoso entusiasmo que trajo á Lafayette á las playas de América y bajo el pabellon de las Colonias libres,—se enlisten en las banderas de la santa causa de la Libertad,—no se emplearán, no, en sostener el opresor dominio de la España, cuyo

despotismo y bárbara opresion solo en Austria encuentra digno rival, y que á las purtas mismas de la tierra clasica del Republicoñismo, esclaviza, estufa, insulta y atropella un pueblo, hijo tambien de América—hermano de la Union.

Bastaría que la idea de Cuba rodada de todas las simpatías que despierta su desgracia, se hubiese generalizado en las masas de este pueblo; porque aquí, entre iniciar un pensamiento bueno y ponerlo en práctica, no hay mas espacio que el necesario para asegurar, con el acierto que distingue á estos hombres, el buen éxito de la obra. Pero aun hay mas: el progreso de la idea ha sido mas vivo y mas poderoso que de ordinario acontece; y no es ya cuestion pendiente, sino resuelta, y solo de tiempo para los menos interesados.

Concluiremos, pues, rogando á nuestros hermanos de Cuba que detenidamente den una ojeada á todos los acontecimientos relativos ó estrechamente enlazados con nuestro país, y que han tenido lugar de algunos años á esta fecha. En ellos y en sus consecuencias, claramente verán la rapidez con que se acerca la hora decisiva de una crisis política en Cuba, sin que humano poder pueda evitarlo. Calculen los Cubanos la importancia del asunto: consideren despacio y debidamente cuánto puede contribuir la cooperacion de todos nosotros; no solo á apresurar el venturoso momento, sino á dar á la revolucion política una direccion sabia y benéfica que nos lleve al verdadero objeto deseado.

Tengan fe los Cubanos: alienten con toda su dignidad y energía: redoblen sus esfuerzos, y obrando de consumo y con prudencia, muy en breve pondremos fin á esta ignominiosa época de la patria, y abriremos la primera página de la Libertad y la Felicidad de Cuba.

COMUNICADO.

Señores Editores de ‘La Verdad,’
Les quedará muy obligado si pueden Vds. hacer lugar en su periódico para insertar la carta que adjunto de un futuro número de la comedia de Trinidad, y mi contestacion á dicha epistola. Me alegro de la prensa porque considero que así es mas fácil que llegue a sus manos.
Quedo de Vds. affuo.

GIBABUCO.
TRINIDAD.

[En la Loma del Fotuto] Diciembre 1849.

Compañ: ahí le mando esa gaceta e la Bana pa que usted vea las tracumundanas y las mentiras de ese diablo de comejen que viene de España y está rego por tons partes y nos esta comiendo vivos.— Resulta que á mi me han dicho que esos cuentos que saca la Gaceta es por que á un hijo de mí comeje que fué pa allá le habian escrito una carta contándole la tropelia que le hicieron sea al probe Mulata, y el muchacho, que es un vizo que una candela, comará ¿que hace? va y se culienta y escribe otra carta por la misma similitud en otra gaceta de esa usitá, poniendo todas las desverguenzas, que nos hacen una trullá e comeje que vienen por la Bana. Yo no sé too lo que el hijo de mí comeje habrá dicho, pero usted bien sabe como anda la cosa pa acá y entuavía no me seña olvidado cuando pelé con usted y usted fue y me demañó delante del Gobernador que era de la Bana: es verdad que yo mismo tuve la culpa y bien me lo dijo usted que me iba á pesar, y asina fué que me saque con el rabo entre las piernas, por que el señor Gobernador no me dejó ni hablar pa defender mi derecho, sino en cuanto le dije ‘yo soy F.’ por qué nítico me traga y agojandose, me dijo que yo era un tal por cual y que no debía dar motivo pa incomar á la gente, que le entregara á usted el dinero prontico y que cuidase que sino, me metia en la cárcel, y que me largara. Mire, compañ, y usted bien le costa que yo me habia perdido en la compra, y yo se lo advertí á usted que tenia que pagar la alcabala y tons las otras sacelinas que viene á ser como \$5 por can res, y usted no quiso entonces recibir el dinero.

Pero vamos al cuento e la gaceta Compañ, usted ha visto unas mentiras tan gordas como las que dice ese papel de la Bana: Es menester ser mas fuerte que el agru-rás pa salir con que somos chiquinos y que estamos lomsomo que unos pases guardianes y mas alegres que unos pascuos. Pero, ya se ve: esos señores que escriben la gaceta hablan gordo y dicen toso por que saben que no tenemos mas tu-ta que aguantar callaos.— ¡Ojalá que la Constitucion volviera, que entonces toos hablaríamos y entonces, lo mismo que le dije al Señor Gobernador cuando la Constitucion, que yo era tan chaballero como cualquier otro, que aguar la orejas y cerrar el pico,—le dije agra ahora á la gaceta que no se viniera ja

ciendo chebe, ni hablara tan alto de la gente tan buena como ella, y que toso que dice es pa puramentira; por que compañ, á usted bien le costa que aquí á unidón es chiqueta, y que si bosticosos es porque el probe que tiene familia no puee vivir, aunque eche los botes trambujando. ¿Quéin diablos puee vivir contento con esa via?”

De verda, verda, compañ, aqui pa intrensos, que el cuento e la gaceta me ha calentao la sangre, por que sé los trabajos que está pasando la pobre mujer y los muchachos que dejó Don Juan, y por que usted tiene esperencia y sabe como vivimos aquí llevándonos el diablo por la calle con farofos hoy y mañana no, derochos de alumbros, basuras, licencias pa todo, alcabalas, grandes y alcabalitas (que de aqui á una via justa tenemos siete); y toos los demas enreos que á usted le costea, y salinos ahoru con que vivimos como unos flaires, á la bartola, y que si no quejimos es por que nos tienen muy amañutenos!... ¡Hombre! mire, compañ, la sangre me se sabe, por que se menester aguantar callao tanta esvergencia e tanto picaro y que le arranquen á un como cinco pesos por ca res que mata, aguantando agua pa iria á comprar y á traela á la suida y despues que le pague á usted lo que á usted le da la gana y despues de too que la vna está engañosa y se pierdá usted, compañ, mire que esto es lo último.

Pero vamos á otra cosa: hablando de too compañ, es verda, que en el norte se anda sin iriol por la calle de día y de noche, á naiden le cobran la multa ni lo llevan á la cárcel, que usted va y compra su gunno y lo vuelle á vender, ó lo mata en su casa ó aonde le da gana sin pagar alcabalas ni sidas; que usted se larga pa toas partes del mundo sin decirse lo naiden, sin pedir licencia ni pasaporte al comejen, y sin que naiden le diga ‘por ahí te pudras;’ y que usted vende su estancia, su jato ó su casa, ó su negras ó compra lo e-o sin pagar papel sellao, ni alcabalas ni tasacion y otras gu-rumunas; que alla no se lo tragan á usted los gobernadores; que á ninguno lo meten en la cárcel sin un orden del juee: que antes de 24 horas levan ante lo juee al que prendien; que la justicia se amete en casa de naiden á media noche y amanece al amo e la casa, se lo lleva á la cárcel, lo dejn podrir toa la via, y nunca le dicen por que le prendieron: que á ninguno se destirra sin hecle sumaria y sentenciario: que el Presidente no lleva soldados de caballeria como el Capitan General delante el coche atropellando á la gente y dando planazos á los que no abren camino y se quitan el sombrero mas que esté lleuando; que no se paga derecho de alumbro, de basura, de serenos, de raetro, de privilegios, de exportacion de tabaco y de too lo que se saca pa el dia, de vicio, de alcabala y alcabalitas; de licencia, de tasacion de costas, de fabrica, de derechos de establecimientos, de portazgos, de diezmo, de sepultura, que, finalmente, que el probe allí ó el que no tiene propiedad no paga contribucion ninguna y vive como cuerpo e rey; y, tuavia mas, que en ca equina hay una escuela de valde pa enseñar los muchachos probes?”

Digame compañ si too es verda si too esto se consigue con el baullo que traen de la auexion al Norte. Esto seria mucho méjor que la Constitucion, y si es verda; ¿dale al hijo de mí compañ que le escriba en el otro papel pa que too el mundo lo sepa, y lo de vergüenza al que escribe, que estamos bien por que se hace mucho alabao y tabaco, y que desde que yo era muchacho sabia quel ingenio de los S. hacia buena zafra y eso no quitaba que los negros estuvieran desnos y flacos como gatos, que eso mismo acontece con nosotros: que Cuba le da buenas cosechas á su ama D. Isabel y jace ricos á toos los mayorales que vienen; pero lo paga nuestro pellejo, y vivimos como vivian aquellos probes negros en paz y callaos, con mordaza en la boca, y como del maldito comejen.

Contésteme compañ, y digame qué podemos j oer.

M. F.

Compadre y amigo:
Me ha parecido que la mejor contestacion que puede darse al Diario de la Marina y á otros satélites del Gobierno á quienes creo que designa V. bajo el nombre Comejen es la publicacion de su carta y lo hago en el periódico ‘LA VERDAD.’ Debo advertir á V. para su conocimiento que todo lo que le han dicho á V. sobre el sistema de libertad que se sigue en este país es exacto y verdadero; por consiguiente que, como le han informado,—aquí los derechos y privilegios son iguales para todas las clases; siendo, en caso de preferencia, los pobres los favorecidos, porque no pagan ninguna clase de contribuciones, y á sus hijos se les provee de escuelas gratis para educarse en cualquiera parte del país. V. verá el progreso de este ramo en el Estado de Nueva York por un extracto que traducción le adjunto y el cual acaba de publicar con relacion al año pasado el Superintendente de dicho Estado.
Debo tambien advertirle que la causa de la crestia de harinas y otras provisiones, es el crecido derecho con que se graban las cargas; así por ejemplo, un tablero de

(†) Lo mismo acaba de suceder en este año (último [1849]).
(‡) En cuanto á la libertad pueda ser compatible con la mas absoluta opresion y tiranía: es decir, á la libertad, es inconcebibles antojos de tolerancia; caprichosos é incongruentes concesiones. ¡Ojalá existiera todavia!—EE.

pan que allí vale \$ 4 aquí valdría menos de uno, sin otra razón que por que el gobierno le impone \$ 10 y cuatro reales a cada barril, lo cual hace que aun que sea se puede comprar por \$ 4 el barril, allá no puede venderse por menos de \$ 16, y a poco más o menos sucede lo mismo con el arroz, carne en salmuera, carne viva &c. resultando así que Comegen se come la púlp y Unda roca el hueso.

Además, causa otro mal gravísimo y en perjuicio de los cultivadores de tabaco y años de ingenio, por que los Americanos, para desquitarse del exorbitante derecho que cargan sobre sus producciones en esa Isla, hacen ellos lo mismo aquí con el tabaco y el azúcar, y le cargan al millar de puros \$ 4, y al azúcar el 40 p. g. de esto resulta que el que compra allí un millar de tabacos oculca la ganancia para sí mismo, y además \$ 4 para este gobierno. Lo que estruena, compadre, es que V. sabiendo lo verdadero del atajo que cita el Diario de la Marina "no hay peor sueldo que el que no quiere oír" y sabiendo también que el Comegen es de esa clase de sordos, no busque V. mejor remedio que quejarse. Por mi parte le ruego compadre que no me vuelva a hablar de ese asunto sino para tratar de exterminar ese maldito comegen con obras, y no con lamentos. Su afilido compadre

GIBABUCO.

Trata de Africa.

El artículo que colocamos a continuación traducido del "London Times", de 1º de Diciembre último refiere un hecho grave y cuya novedad no podrá menos de excitar la atención de los habitantes de la isla de Cuba porque sus consecuencias le han de ser funestas bajo la dominación Española. Los Ingleses y Franceses que hasta el día arrastrados del espíritu humanitario del siglo—o si se quiere de las sugestiones de propio interés—han marchado valerosamente en la cruzada contra la trata de Africa, sugetando a sus propios ciudadanos a diversas contribuciones para sostener poderosas escuadras, tratan de tomar la resolución de dejar en plena libertad a los traficantes importadores de esclavos africanos. Deduciremos de aquí que la filantropía ha determinado su curso y que la ilustración de Europa y los Colonos extranjeros emulados de fanesores del trabajo libre se resignan a la perpetuidad de la esclavitud!

"El cesado del mal prontamente traerá su curación:" esta es la inferencia manifestada en el artículo que citamos. El autor cree que la poca utilidad, combinada con el número excesivo que se introduciría obraría en el ánimo de los Gobiernos de España y Brazil decidiendolos según el ejemplo de los Estados Unidos a decretar la prohibición absoluta de la Trata.

Nosotros convenimos en que el efecto de esta inesperada libertad para lo mismo que se ha prohibido a tanta costa hasta ahora, será la cesación de este comercio: pero estamos lejos de anticipar la solución pacífica que obtuvieron los Estados Unidos y creemos firmemente que los enemigos de la competencia productora Cubana, con profunda angustia esperan de la prodigiosa avenida de Africanos que seguirá a la nueva medida propuesta, la conflagración que desde ahora se vislumbra en la Isla por la heterogeneidad de las castas, su desasosiego sostenido por la política Española y la nulidad de las clases acomodadas en la obra de proveer a su propia seguridad. Los especuladores que han burlado con tesón los reiterados esfuerzos de las naciones mas poderosas de la tierra, que sostienen costosísimas factorías en el litoral de Africa, que han hecho sentir su influencia en las Cortes haciendo ilusoria la ley penal, donde el mismo Martinez de la Rosa pareció abogar por su causa, y que cuentan entre su número a una Reina, ya puede colegirse que esfuerzos no harán, preparados de antemano, estupefactos y simultáneos para inundar el país de la peligrosa mercancía. Y si la introducción n hostilizada y comparativamente pequeña, acompañada de la venalidad de los Gobernantes y sin el sosten de la buena policía, ha ido día por día acrecentando los peligros, y producido la misteriosa cuanto asoladora conspiración de 1844—, Cuáles males no traerá esa franquicia y libertad ilimitada? Los guerreros salvajes africanos fueron los que, no bien desembarcados, cubrieron de sangre no hace muchos años el Ingenio de la Vuelta a

bujo del Escemo. Sr. D. Joaquín Gomez: ellos los que en Montalvo, en Macurige, en Martiartu, en el Aguacate, en el Conde de San Fernando Penalver, en la dotación del Ferro-carril de Cárdenas y en el Triunvirato, y el Acana, marcaron tambien con sangre una época nueva en la cual con sobra de título podrá conservarse la esclavitud existente; pero no renovarla sin traer sobre las cabezas que lo intenten el castigo de su temeridad.

No; y los que han fundido su última esperanza en el exceso del mal para que nos destruya no se han equivocado, si es que por la experiencia de lo pasado hemos de juzgar cual será el porvenir.

A la hora que escribimos, los adventos anticipadamente por sus agentes, los especuladores en la Trata tanto nacionales como extranjeros, hacen cuanto sus acopios y se aprestan al tráfico libre con doble energía y recurso de los que ponían en planta cuando tenia peligros evidentes. El ansia de poseer esclavos como elemento da riqueza por excelencia en la Isla, crecía y se convertía en una pasión imposible de dominar. Los grandes propietarios cesaban en sus lamentos de la escasez de brazos: sus empresas se estenderían prodigiosamente por las regiones vastas hoy incultas y el sitio mas infeliz adquiriría esclavos sin que se pudiese en medio del aluzamiento del interés individual hacer oír la voz de la Patria, ni que se fije la vista en el abismo oscuro y en el misero y sangriento fin que se labra a la Reyna de las Antillas.

[Traducido del Times de Londres, Dic. 1.]

Comercio de Esclavos de Africa.

Por el artículo 10 del tratado de 1845, celebrado entre Francia e Inglaterra, para arreglar las operaciones combinadas de ambas Potencias contra el Comercio de Esclavos, se proveyó: "que en el curso del quinto año (término del tratado) las dos altas Potencias contratantes se pondrían de acuerdo nuevamente y decidirían según las circunstancias, sobre si sería conveniente poner en fuerza el todo o parte de los convenios de 1831 y 1833." El modificar ó abrogar el todo ó parte del presente acuerdo." Hemos sabido por nuestro corresponsal de Paris, que el Gobierno francés, en consecuencia de esta estipulación, ha determinado poner fin a este convenio; y como el término de cinco años se cumplirá el 29 de mayo de 1850, se le ha notificado al Lord Palmerston esta resolución con seis meses de antelación. La naturaleza de este convenio [nuestros lectores lo recordarán] fué que cada una de las dos potencias habria de mantener una fuerza naval de veinte y seis buques a lo menos, sobre la costa occidental de Africa, y habrían de combinar sus operaciones contra el tráfico. Estas condiciones se han cumplido bien hasta la fecha, y todavía están en fuerza. Escusado es añadir—porque ya se ha demostrado, usque ad nauseam, ante las comisiones de ambas Cámaras del Parlamento—que este ensayo, bien intencionado, ha sido completamente infructuoso. En cuanto a los cruzeros franceses, su presencia ha sido ineficaz, no por falta de bizarria en sus tripulaciones [pues el principal merito de la empresa era, a sus ojos, la escuela practica que ofrecía a oficiales y marineros franceses.] sino por que no llevaban a voluntad competente para registrar, ó no yendo armados de los poderes extraordinarios de la Ley; Brasilera, se hallaban sin poder alguno para detener a los mas atrevidos e habituales delincuentes.

El único valor de los tratados de 1831 y 1833, y del derecho de visita concedido por ellos a los cruzeros Ingleses, era el poder que les daba de impedir el comercio de esclavos bajo la bandera francesa. Es notorio, sin embargo, que el comercio de esclavos no se hace bajo la bandera francesa. Los Brasileños y los Portugueses son los que hacen aquel tráfico. Las otras banderas se enarbolan solamente para engañar a los cruzeros; y los tratados que hemos celebrado con todos los poderes de la tierra, no han bastado a impedir a las partes verdaderamente comprometidas en el tráfico de esclavos de seguir su marcha con la mayor actividad y buen éxito. El tratado celebrado por el Dr. Lushington y el Duque de Broglie, con todas sus consecuencias, fué seguramente un paso ventajoso; pero se ha frustrado, por que en el juicio de tales autoridades como Sir Charles Hotham, ninguna medida prohibitiva puede dar feliz resultado en el bloqueo de la costa de Africa. El bizarro oficial redujo la cuestión a su término mas sencillo, con decir: "¿es posible, Señores, que con veintiocho buques, ó si se quiere, con cuarenta y ocho buques, se pueda bloquear una costa de 2,195 millas de extensión?" La respuesta del marino, que era la de la experiencia y del buen sentido, está por la

negativa. Seria, por lo tanto, un grande absurdo atribuir la falta de buen éxito en estas operaciones a ninguna de las condiciones de la Convención de 1845, la cual realmente aumentó la fuerza activa ocupada en impedir el tráfico de esclavos. Pero la principal razón que ha afectado toda esta cuestión, y nos ha inhabilitado para la discusión con las naciones extranjeras, es el Bill de los azúcares de 1846. Los hombres de Exeter Hall, ó del Salon Estrangero, pueden congratularse a su placer en el ardor por la causa de los negros. El sacrificio anual de algunos millones de pesos en la costa de Africa, puede servir como una ofrenda de paz por el aumento de la producción de azúcar por brazos esclavos; pero el mundo vea estas contradicciones, y nuestros vecinos darán muy poco valor a la filantropía legislativa que se vale, por una parte, de un medio de supresión ineficaz, y por la otra, emplea los medios mas estimulantes para sostenarla.

Cuando la administración de Lord John Russell decretó la admisión de los azúcares de Cuba y del Brasil, decididamente se abandonó el campo en que los Abolicionistas y Emancipadores habian dado sus batallas, y se conetio un acto despues del cual no se les puede hacer ningún cargo de contradicción en este asunto.

Por el contrario, seria el colmo del absurdo sujetarlos, con desesperada fidelidad a una serie de costosas medidas y abortivos esfuerzos, cuando aquella administración estimuló ella misma el tráfico de negros, por el impulso irresistible del comercio libre en aquellos enormes mercados. Nada diremos del efecto de esa medida con respecto a nuestros intereses en las Indias Occidentales; ellos están ahí para contarnos su deplorable historia. Pero en cuanto a la cuestión de la Escuadra de Africa, no podemos consebir de que manera el país será obligado a prolongar una estragante política con que solo ha conseguido destruir nuestras relaciones con el Brazil, aumentar los horrores de la travesía, y hacer inútiles ó despreciables a los ojos del mundo, los denudados esfuerzos de la armada Inglesa.

No existe un número de hombres mas valientes ó atrevidos en toda la armada, que aquellos que están luchando con las fieras, y dando caza a los buques negros en las peligrosas costas de Africa; como no los hay tampoco, que hayan sido menos recompensados por sus servicios.

Nosotros reconocemos, por lo tanto, una deuda de gratitud al Gobierno Francés, si él nos ayuda a poner término a esta desesperada empresa. El tiene en su apoyo el de los que antes se manifestaron mas empeñados en el sistema de cruzeros. El cuaquerosismo declaró la guerra a los vendedores de hombres y a sus mastines de la costa de Africa. Los colores le salían a la cara a Mr. Gurney, ca la vez que llegaba a su noticia, la persecución y captura de una presa humana. El cuaquerosismo, sin embargo, no ha desatendido las lecciones de la experiencia; y la Sociedad contra la Esclavitud (Anti-Slavery Society), ha condenado solemnemente la medida que ella solicitó. La cuestión está ahora colocada entre la infatigable de unos cuantos individuos cuyo amor propio está comprometido en ella, y que sacrificarian mas bien toda una armada que confesar un error y reconocer la voluntad de la nación, ilustrada por numerosos y repetidos hechos y por la experiencia de veinte años.

A cual quiera que se entore a fondo de la cuestión, se le hará irresistible la consecuencia. Los cruzeros han sido ineficaces, como tambien los tratados sobre el derecho de visita. Trabajo nos ha costado confesar que nos equivocamos en la dirección de nuestros esfuerzos, esfuerzos, sin duda, hechos por motivos muy nobles y humanitarios: trabajo nos ha costado tirar cozes contra el aguijón y continuar en una senda que hoy vemos es impracticable y perjudicial.

En cuanto a nosotros, animados siempre del mismo horror a los crímenes del comercio de esclavos, que roba al Africa de sus hijos para cultivar las regiones del Nuevo Mundo, confesamos que acariciamos la esperanza de que, una vez suspendidos nuestros cruzeros, el mismo exceso del mal traería prontamente su curación. El tráfico seria ménos productivo: los peligros con que amenaza la constante importación de hordas salvajes de Africanos, serian mas palpables y mas terribles. Cuando los Gobiernos de España y del Brazil prohiban perentoriamente el comercio de esclavos, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, tendremos el consuelo de creer que esta maldición de la humanidad tocará a su

término. Y confiadamente creemos que así lo prohibirían a los cinco años de importación libre. Las leyes de Inglaterra prohiben y condenan el tráfico de esclavos; las de Francia no son menos explícitas, y ese tráfico está reprobado, no solo por los intereses, sino tambien por la moralidad de las primeras naciones de la tierra. Pero sus esfuerzos para reprimir y aniquilar los sórdidos crímenes de los Principes de Africa y de los especuladores del Brazil, han sido ineficaces, porque están fuera de su jurisdicción y del alcance de su poder. Presentados estos argumentos on toda su fuerza y verdad por el ministro Francés, no podrán dejar de producir en el Lord Palmerston el mismo efecto que han producido ya en el público de este país; y el Secretario de Negocios Estrangeros tiene ahora una ocasión favorable de comprobar la sinceridad de sus disposiciones amigables hacia el Gobierno Francés. Para ambos países es objeto de mucha gravedad en estos momentos los gastos de la Armada Africana; y aunque nosotros de muy buena gana haríamos mayores sacrificios en una lucha victoriosa contra un mal tan grande; con todo, el pueblo de Inglaterra y el de Francia no ven con gusto malgastar su dinero y sacrificar las vidas de sus mejores marinos en esfuerzos que son algo peor que nugatorios. La intención del Gobierno Francés será sostenida con calor en la Cámara de Comunes, y encontrará nuestros mas ardientes votos por el mas pronto arreglo de la cuestión que termine en la retirada de las Escuadras, puesto que el Lord Palmerston verá que no es posible enganarse en cuanto a las intenciones de la Francia en este particular.

Nicaragua—Bulwer y Clayton—Canal de Panamá—Sus condiciones—Anexiones—Política Inglesa—Separación de la Unión Americana.

Tiempo hace que el interes profundo con que miramos la suerte futura de la Isla de Cuba ha convertido nuestra ansiedad acerca de la política de los Gabinetes de Washington y de St. James. Suspendida ó mejor dicho aplazada la agitación que causó el robo de Rey y la indignación excitada por la ofensiva ilegal intervencion de este ministerio en la expedición de la Isla Reionda, a la vez que se descubrían sobrados síntomas de dirigirse los ánimos aun en Europa a la idea, tan halagüeña para la civilización, de anexionar a Cuba incorporándola a los Estados Unidos, ningún hecho pareció a nuestra vista mas significativo en este sentido que la conformidad de la Gran Bretaña a tan importante resultado. Silvo sin embargo algun artículo del "Times" ó otro periódico, no habíamos alcanzado hasta ahora en el secreto de una indiferencia que atribuimos solo a la racionalidad y buen sentido Ingles. Una carta del obo del corriente publicada en el "Herald" del 10 y cuyo autor parece estar bien informado, viene a descorrer a nuestra vista el velo del misterio que ha cubierto hasta ahora la marcha de la política Inglesa y Norte americana. Su autor nos dice que parte de un conñite Sir. Henry Bulwer y Mr. Clayton. La cuestión de Nicaragua, [reproducimos sus ideas] obtendrá una solución pacífica, porque para la civilización y comercio del mundo, y para el interés de la libertad, y popular en general y a la preponderancia futura de la democracia americana. La Isla de Tigra se entregará a los Estados Unidos.—(El ministro Ingles ha comprendido que todo el vergonzoso servilismo de Mr. Clayton no le daba poder para renunciar este derecho en presencia de un pueblo exigente y zeloso.) No se dice nada en el acuerdo tendido sobre el Rey de los Mosquitos; pero se establece que todo el territorio entre ambos océanos Atlantico y Pacifico, por donde ha de pasar el canal, pertenece a Nicaragua, cuya autoridad soberana reconocen y garantizan la Gran Bretaña y los Estados Unidos, tanto sobre el país como sobre la navegación que entrará el proyectado canal con ambos mares, y que se abrirá al comercio del mundo bajo condiciones de un carácter muy lato. Una de ellas, es que aun en tiempo de guerra este paso interior se tenga por un sagrado donde no sea posible hostilidad de ninguna especie, extendiendo la zona que no ha de profanar el genio de la discordia, a dos grados mas allá de cada cual de las embarcaciones. Las facultades que el estado de Nicaragua ha otorgado a la compañía del canal serán absolutas para regular los portazgos y el manejo rentístico y comercial de toda la línea. Los Gobiernos de Rusia y de Francia podrán si gustan tomar la misma posición protectora en el comercio. Clayton hace renuncia del derecho de exclusiva autoridad que según el tratado de Mr. Hise correspondía a los Estados Uni-

dos, y así mismo echó a rodar la actitud magistral de aquella declaración de Mr. Monroe que cerraba la puerta a los Gobiernos de Europa para toda intervención en los negocios de América. Clayton renuncia, también el libre paso a las embarcaciones de guerra Americanas concedido por el tratado de Hiss.

La Inglaterra por su parte se desentendía de las prolesiones del Rey de Moscovitas, en lo cual ha andado muy cuerda, atendida la insuficiencia de la farsa. El ministro Ingles asegura que los capitalistas de su patria tomarán cuatro quintas partes del capital necesario para la obra del canal, y se su one que el Emperador de Rusia será accionista en la Empresa y parte integrante de este convenio internacional. Se añade que para darle mas peso, el Sr. Carrache, nuevo ministro de Nicaragua, la repudiado el tratado celebrado por el Sr. Selva con Mr. Hiss ahora dos años.

El corresponsal del *Herald* pasa a decir que aunque acicalado y elegante, considera a Bulwer hombre de no poco meollo, y que su venida a Washington tiene mas encumbrado objeto que el arreglo del tránsito por Nicaragua, la peripecia de la comedia del Rey Moscovito, ó el asalto sobre la Isla Tigre: que todo esto puede muy bien ser el consorcio preliminar a otras negociaciones que mas de cerca afectarán la Union, el poder y la perpetuidad de la grande creciente y amenazada Republica del Oeste. Bulwer vivió, dice, muchos años en España, de donde fué lanzado por haberse opuesto a las miras especiales de Maria Cristina. A ésta le guarda no poco rencor; y por ventura enlazado con el proyecto de anexión del Canadá, existe uno hábil y profundamente trazado para el traspaso de Cuba a los Estados Unidos, de manera tal que produzca mayor agitación y exaltación de los ánimos sobre la esclavitud que las que nacen de la adquisición de Nuevo Méjico y California. El poder imponente de esta Republica ha sobrecogido admirado y despertado al conocimiento del peligro a todas las rancias monarquías y aristocracias de Europa. Si los Estados Unidos se establecen y consolidan en el territorio que hoy poseen, incluyendo la California sobre el Pacifico, y obtienen la garantía de un derecho de tránsito aunque sea por Nicaragua, nada podrá impedir que una potencia con tales elementos gobierne al mundo civilizado. El Gobierno Británico, el Gobierno Ruso, y los demás gobiernos lo comprenden, así; conciben que solo la disolución de esta poderosa Republica—la separación de sus grandes elementos, los Estados del Norte, los del Sud y los del Oeste sobre el Pacifico—pueden impedir una revolución completa y arrasadora por todo el mundo civilizado. Vemos que el Gobierno Ingles, a ser ciertas las últimas noticias, se prepara a permitir al Canadá su separación si encuentra conveniencia en unirse a estos Estados. Cuando esta cuestión, pues, adquiere consistencia e interés en este país, los Estados del Sud solicitarán mas anexiones en Méjico en Cuba y en las demas Antillas. Y quien sabe si el juego de que se ocupa el gobierno Ingles no sea un desenlace perturbador preparado por la habilidad, tacto, aparente ligereza y frivola elegancia del mismo Sir Henry Bulwer? Estas reflexiones del corresponsal citado llevan en si un carácter de peso y profundidad que nuestros lectores apreciarán por si mismos sin que por hoy nos estendamos a agregar comentario alguno de nuestra parte.

Acabamos de recibir entre nuestra correspondencia de Cuba la siguiente comunicación:

Havana, 3 de Enero de 1850.

Sírvase V. tener la honra de insertar en su apreciable periódico el incluido artículo, en obsequio de nuestra causa y de un individuo injustamente calunniado.

UN CUBANO.

—El artículo que se nos incluye se reduce a vindicar a cierto individuo denunciado (sin nombre) a la opinion pública como agente o espía del Capitan General de Cuba, en los Estados Unidos.

Nos sorprende que "UN CUBANO" olvide que los Editores de periódicos son hasta cierto punto responsables de las comunicaciones que publican, y que ninguna que los comprometa por el perjuicio de tercero que pudiera resultar, ó por la naturaleza de su expresión, debe insertarse sin el requisito de la legitima responsiva de su autor.

De paso, llamamos la atención de los

Editores del "DELTA" para observarlos que UN CUBANO asegura que "es calunniada la acusación que en carta de su corresponsal de la Habana, de 7 de Octubre ultimo, se hizo contra el pequeño espía." Y aseguramos tambien de paso a "UN CUBANO que si el tal espía pequeño es el mismo en cuerpo y alma que aludimos nosotros, en época contemporánea de la carta del "Delta," con el nombre de "escarabajo," por mas puro, mas cándido y cuanto creerlo quiera UN CUBANO, tenemos muchas razones para no estar de acuerdo con su juicio.

EE. DE "LA VERDAD"

Progress of the present Cabinet in regard to European policy.

The doings of the actual Administration are of such a nature as to confirm the assertions of the correspondent of *The Herald*, in a communication addressed to that paper from Washington a few days ago, and which we alluded to in our last number of *La Verdad*, in a Spanish article, of which we now give the translation. If we are to judge by the contents of another letter written by said correspondent at Washington, dated the 8th inst., in reference to the same question (Nicaragua), his hint of a coalition between Lord Palmerston and Mr. Clayton is fully confirmed; adding to this, that the Emperor of Russia and Louis Napoleon, the destroyer of the Roman Republic will have their share in the bargain, as well as any other tyrant of the Old World who may be pleased to join the League.

We are very sorry to witness so many unquestionable proofs of such anti-democratic, anti-American policy,—a policy contrary to the noble and independent behaviour of Monroe, Jackson, &c.; but it is necessary to avow, although it is much to be lamented, that if no extraordinary event takes place to put an end to the crab-like progressive march of the present administration, we shall in a short time see a Great Congress of European Tyrants assembled in Panama, where the American Union will hold one of the highest places.

We here insert a communication from Washington, published in the *Sunday Dispatch* of this city in its No. of the 23d instant, relative to an opinion given by an American Jurist in respect to the right of the people to organize publicly and consult together on the interests of countries signling under the domination of foreign nations; and incidentally, also, on the right of every American citizen to leave this country at any time, in any manner, and for any place he pleases.

We hold the opinion referred to of the enlightened American jurist, to be exact and reasonable; and, without say it with pain, all these laws are of little value as long as the Cabinet in Washington stubbornly pursues its course in favoring, in America, the interests of Jeopote Spain; which it is likely to continue still longer, judging from the rigor with which it has persecuted and scattered to the four winds the patriotic enterprise that would by this time have dislodged the despotic government of Spain from the island of Cuba, and, we may say, from the rest of America. We are constrained, also, not to entertain any more favorable expectation from our Cabinet, if there is any truth in the communication contained in the *Herald* of the 22d ultimo, hinting that there is a league or intrigue forming in Washington, between the astute and vigilant Lord Palmerston, and our dodging Minister of State, Mr. Clayton.

How many times has wily Lord Palmerston, and other good souls of like kindred, invited us, and will invite us, to guarantee to them their territorial acquisitions, their enterprises of ship canal building, &c. &c.? We leave the answer to such questions to the profound scrutiny of the editors of the *Herald* and the great statesmen of the Union, who make the encroachments of avaricious Albion on America, the theme of particular study. We, nevertheless, can not forego observing, that we have our fears in seeing such a condensation on the part of the ticklish and heliose Lord, as to offer his hand to Mr. Clayton with pretended liberality, for the purpose of maintaining on their present footing the territorial limits of Central America, in guaranteeing a free pass through the canal to all nations, and in

refusing the acquisition of territory on the part of the United States, as well as America, although the proprietor-nation be willing to part with the same. We will further observe, that the whole intrigue on the part of Lord Palmerston seems to be set on foot with its accustomed finesse and astuteness for the purpose of enabling him better to continue the intermeddling propensities of the English in America, to maintain themselves in the advantageous position they at present occupy, and afterwards to throw the weight of their influence on the side of the scale that may best suit their purpose, without any reference to treaties, compromises or engagements—be the same in Nicaragua, or in Yucatan, or in the island of Cuba.

It is our humble opinion, and we herein agree entirely with the views of *La Cruzina*, as set forth in its 17th number, that the interests of America ought to be preserved intact from the encroachments of others, by THE EXECUTIVE POWER OF THESE UNITED STATES; and we only add thereto the wise counsel of Washington,—that we ought not to embarrass ourselves with alliances with foreign powers, that is to say, with such as are not American.

Have the American people an opinion of the Island of Cuba different from that of their Government?

We have frequently been asked the question by persons living in Cuba, what the opinions were of the Government of the United States in respect to a separation of that island from its mother country; and we have always answered, that it is of higher importance to know what the American people think on that topic; adding, that the latter are unanimous in their views in favor of liberty in Cuba, and that whatever opinion the Cabinet may entertain, it will have to yield to the popular voice, and how to the will of its constituents. For, as we also told our friends, the government of the United States is a creature of its people, and is instituted to serve the people, and to serve that people in the manner that the latter may require, and according to the rules which the people's voice may dictate; rules which, emanating from the deeply rooted republican principles which are professed by the great body of the nation, irresistibly impel and direct its leaders forward in the cause of humanity and liberty, for which this nation is so distinguished, as it has always proved whenever an occasion was presented fairly to test its principles.

In order to corroborate our position—and we feel assured the day of reckoning is near at hand—we will call the attention of our readers in Cuba to the following facts: 1st. That General Taylor and his Cabinet enjoyed popular favor to a high degree at the time they took the reins of government in hand, merely because they were considered as identified with the nation in sentiment and principle. 2nd. That great truth, has followed that enthusiasm for Taylor; and more, a firm opposition of the people against the conduct of his Cabinet, as soon as the latter proved itself devoid of principle, and the path of republicanism and progress which was followed up by his predecessor, guided by that eminent luminary which leads this great people in the way of its glorious mission of redemption, to which it is called by the destiny of nations, and particularly of those nations who yet sigh under the iron rod of slavery in the American hemisphere.

It must not however be understood as if we wanted to say that this government is a mere slave to the caprices of a fickle populace, nor that the government does not possess means to frustrate, as it occasionally has done, the wishes of the people, however just and reasonable the same might be; yet still less would we have it inferred, that caprice and a spirit of self-will, is the great lever of American society.

The government, charged with the responsibility of all consequences, may indeed swerve from its acknowledged duties, either misled by error or less excusable causes; but in the end it is sure to pay the penalty, and must rectify itself.

The people of the United States are less liable than any other nation to act unjustly or from mere caprice, or from ignorance or a want of understanding, the true bearings of political questions; because it is the nation among whom general illustration is most widely spread, and among whom national principles and ideas are not elaborated in the secrecy of a corrupt and mysterious court—it is essentially "the people of law and justice;" a people among whom every theory and every practice has to pass the crucible of public consideration; a people that concedes to every citi-

zen the right to erect a platform and to address the assembled masses; a people, in fine, which discuses every day, by the instrumentality of public newspapers, to be bought for a mere trifle and read by the poorest citizen, whatever subject of general interest may present doubts for a decision. True, the people may err for a moment, but reason soon operates and secures a just determination.

In proof of what we have just advanced, we will, in order not to tire, cite only one example, of recent date and decided character. The government, in its disposition so much at variance with the duties imposed upon it by the republican spirit of the people, commits itself in an anti-democratic measure, to honor the blood thirsty and despotic government of Austria by placing the *Chargé d'Affaires*—who, before the fiendish cruelties lately enacted by the latter in unhappy Hungary, used to represent these United States at that Court—with an Envoy. Well, then, regard the conduct of the American people in this instance, and in how tranquil and deliberate a manner, and yet with what a judicious energy, it manifests the indignation which an act repugnant to the sentiments and derogatory to the honor of the nation had excited.

The act is done; the Cabinet has gone astray, but has received its chastisement at the hands of public opinion, which expresses itself through its mouth-pieces, the public press, and its representatives in the Legislative halls of the States, and in the Congress of the United States. The error will be corrected, and General Taylor and his cabinet have received, with the chastisement they deserved, a wholesome lesson.

Other acts of the present administration are of the same kind, but we believe—venturing nothing in assuring our friends—that they will entail the same results—they will be corrected. And returning to what concerns ourselves nearest, our friends may also rest assured that the squadrons of the United States will not again be sent in pursuit of factious rebels, of citizens of the United States, who, moved by that same spirit which animated a Washington, a Jefferson, a Jackson and others—and burning with the same generous enthusiasm which urged a Lafayette to come to these shores and enlist under the banner of the colonies, asserting their freedom—again shall unfurl the standard of the holy cause of liberty. The American fleets will never again be used, as we do assert, to sustain the oppressive domination of Spain, whose despotism and arbitrary tyranny find a worthy rival only in Austria, and which at the very doors of the classic land of republicanism, enslaves, cheats, insults, and oppresses a people, who are also sons of America—brothers to the citizens of this Union.

It will be sufficient if mourning Cuba, surrounded by the sympathies which she awakens through her misfortunes, generally engrosses the consideration of the people of the United States; for between conceiving a good idea and putting it into practice we need fear no more delay than that which is necessary, with the distinguished practical skill of our men, to secure complete success to our undertaking. But we can say more. That consideration has already been more lively and impressive in its progress than it generally happens to be—and the object is no longer a pending question, but is already resolved on, and remains merely a question of time for those who take the least interest in it.

We will therefore conclude this article by asking our brethren in Cuba to cast a retrospective glance upon all the facts that have come to light in respect to our country, which are interwoven with its destiny, and which have taken place within these last few years—they will perceive in them and in their consequences the surprising rapidity with which the decisive hour of a crisis in the affairs of Cuba approaches, which can be staid by no human power. Consider well the importance of the matter, sons of Cuba!—weigh with leisure, and thoroughly, how much all of us may be able to contribute by our co-operation, not only in hastening on that happy moment, but in giving our political revolution a wise and beneficent direction, which will bring us to the goal we all so much desire.

Cubans! have faith in yourselves—take courage! With dignity and determination—let us redouble our efforts—let us work in accord and with circumspection, and we soon will put an end to that ignominious epoch of our history, and soon open the first bright page of liberty and contentment in Cuba.